

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM”, ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-1-

Asunción, 13 de junio de 2025.

VISTO:

La Ley N° 2.874/2006 “DEL DEPORTE”, Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2.264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».

La Ley N° 7.408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto N° 3.248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Memorándum N° 053/2025, de fecha 12/06/2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual eleva el Informe de Evaluación N° 03/2025 y solicita Resolución de adjudicación del llamado con ID N° 458.857 – “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM”.

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 242 de la Constitución Nacional, se establecen los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte” establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley N° 2.874/2006 “Del Deporte”, en su artículo 13 establece: “El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1) Hacer cumplir los principios, objetivos y previstos en esta Ley ... (...), inciso 6) Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto

Misión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.


Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


César Ramírez Capatzen
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-2-

secretario nacional ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaria Nacional de Deportes, ya sean personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".

Que, en fecha 02 de junio de 2025, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 33/2025 de fecha 27 enero de 2025, y por Resolución N° 694/2025 de fecha 9 de mayo del corriente año ha emitido el Informe de Evaluación N° 03/2025 finalizado en fecha 11 de junio del corriente año, que en su numeral 7 señala cuanto sigue: -ADJUDICAR a la firma SPORT BUSINESS S.R.L.; con RUC N° 80046108-8, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2024 para la "Construcción de Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este - Plurianual 2025 - 2026 - Ad Referéndum", con ID N° 458857, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes siete mil setecientos veintinueve millones, doscientos cincuenta mil, quinientos sesenta y ocho (G 7.729.250.568.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluido) en G., Precio Total en G., Características. Includes sub-headers for 'Grupo 1 - Pista de Atletismo - Campus UNE' and 'SPORT BUSINESS S.R.L.'.

Abg. Luis Rolando Fortín Romero, Unidad Operativa de Contrataciones, Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República

César Ramírez Caja, Ministro Secretario Ejecutivo, Secretaría Nacional de Deportes



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-3-

Table with 8 columns: Item ID, Sub-item ID, Description, Unit of Measure, Quantity, Unit Price, Total Price, and Origin. It lists construction items for a track, including soil movement, excavation, sub-base, irrigation, and drainage.

Abg. Mision Polanco Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la Republica

César Ramirez Caja
Ministro Secretario de Deportes
Secretaria Nacional de Deportes



RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-4-

	3.3	Colector y registros de drenajes. Según plano	Unidad Medida Global	1	20.678.185	20.678.185	
4	72131601-004	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		155.862.746	procedencia: Nacional
	4.1	Colocación de registros (para tubería técnica bajo pista)	Unidad Medida Global	1	32.097.482	32.097.482	
	4.2	Construcción de la fundación para la jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	13.870.433	13.870.433	
	4.3	Base de H°A° para círculo de lanzamiento de bala, martillo y disco (4,00x4,00x0,12)	Unidad Medida Global	1	18.245.359	18.245.359	
	4.4	Construcción de caja de arena (3x9 m) con colchón de arena de 0,30 m	Unidad Medida Global	4	14.228.037	56.912.148	
	4.5	Construcción de base de H°A° para salto con garrocha (8,4x6,4x0,12)	Unidad Medida Global	2	17.368.662	34.737.324	
5	72131601-9975	BASE SINTÉTICA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		3.376.494.730	procedencia: Nacional
	5.1	Sistema de pista atlética para óvalo y sectores de saltos y lanzamientos	Unidad Medida Global	6500	487.571	3.169.211.500	

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

César Ramírez Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo

Misión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-5-

	5.2	Demarcación general de pista	Unidad Medida Global	1	152.994.846	152.994.846	
	5.3	Certificado W.A. CLASS 2	Unidad Medida Global	1	54.288.384	54.288.384	
6	72131601-998	IMPLEMENTOS FIJOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		491.675.963	procedencia: Nacional
	6.1	Provisión de jaula para lanzamientos (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	176.950.045	176.950.045	
	6.2	Instalación de jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	37.344.185	37.344.185	
	6.3	Provisión y colocación de anillo y reductor para lanzamiento de disco y de martillo	Unidad Medida Global	1	6.882.440	6.882.440	
	6.4	Colocación de los implementos fijos correspondientes (disco y martillo)	Unidad Medida Global	1	6.172.593	6.172.593	
	6.5	Provisión de anillos y topes para dos círculos de lanzamiento de peso	Unidad Medida Global	1	12.653.815	12.653.815	
	6.6	Colocación de los implementos fijos (para círculos de lanzamiento de peso)	Unidad Medida Global	1	8.641.629	8.641.629	
	6.7	Provisión de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	9.372.306	18.744.612	
	6.8	Colocación de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	10.611.057	21.222.114	

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM”, ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-6-

6.9	Provisión de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	11.290.895	45.163.580	
6.10	Colocación de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	10.850.996	43.403.984	
6.11	Provisión de obstáculo para foso de agua	Unidad Medida Global	1	28.071.128	28.071.128	
6.12	Construcción de fosa de agua	Unidad Medida Global	1	21.978.781	21.978.781	
6.13	Provisión de tacos de partida	Unidad Medida Global	10	2.825.438	28.254.380	
6.14	Bordillo de aluminio	Unidad Medida Global	1	36.192.677	36.192.677	
Total General Calculado					7.729.250.568	

Que, el artículo 55 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente dispone: “*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*”.

Que, el artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024: “*Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Cesar Ramírez Caja
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM”, ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-7-

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, recibida en Secretaría General, el 13/06/2025, para elaboración de resolución de adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EI MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2024, para la “Construcción de Pista de Atletismo en el Campus de la Universidad Nacional del Este – Plurianual 2025 – 2026 – Ad Referéndum”, con ID N° 458.857, en la modalidad contrato cerrado, por un monto total de guaraníes siete mil setecientos veintinueve millones, doscientos cincuenta mil, quinientos sesenta y ocho (G. 7.729.250.568) IVA Incluido, conforme a la recomendación dictada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Nacional de Deportes y al siguiente detalle:

Grupo 1 - Pista de Atletismo - Campus UNE					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	SPORT BUSINESS S.R.L.		
					Precio Unitario (IVA Incluido) en G.	Precio Total en G.	Características
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1		372.987.889	procedencia: Nacional
	1.1	Obrador	unidad	1	37.344.185	37.344.185	
	1.2	Estudio de suelo y topógrafo	unidad	1	15.351.951	15.351.951	
	1.3	Replanteo y marcación	unidad	1	79.626.444	79.626.444	
	1.4	Dirección general	unidad	1	88.268.074	88.268.074	
	1.5	Excavación no clasificada	unidad	490	82.435	40.393.150	
	1.6	Saneamiento de bolsones	unidad	490	91.586	44.877.140	
	1.7	Proyecto ejecutivo, elaboración de planos generales	unidad	1	40.121.852	40.121.852	



Misión: Institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-8-

Table with 8 columns: Item ID, Code, Description, Unit, Quantity, Price, Total, and Origin. It lists construction items like 'Limpieza general durante la obra', 'Movimiento de suelo', 'Excavación en sector de pista y cancha', etc.

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 1/2 - Tel.: (595-21) 520-672/3 - Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

César Ramírez Gaje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-9-

	3.3	Colector y registros de drenajes. Según plano	Unidad Medida Global	1	20.678.185	20.678.185	
4	72131601-004	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		155.862.746	procedencia: Nacional
	4.1	Colocación de registros (para tubería técnica bajo pista)	Unidad Medida Global	1	32.097.482	32.097.482	
	4.2	Construcción de la fundación para la jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	13.870.433	13.870.433	
	4.3	Base de H°A° para circulo de lanzamiento de bala, martillo y disco (4,00x4,00x0,12)	Unidad Medida Global	1	18.245.359	18.245.359	
	4.4	Construcción de caja de arena (3x9 m) con colchón de arena de 0,30 m	Unidad Medida Global	4	14.228.037	56.912.148	
	4.5	Construcción de base de H°A° para salto con garrocha (8,4x6,4x0,12)	Unidad Medida Global	2	17.368.662	34.737.324	
5	72131601-9975	BASE SINTÉTICA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		3.376.494.730	procedencia: Nacional
	5.1	Sistema de pista atlética para óvalo y sectores de saltos y lanzamientos	Unidad Medida Global	6500	487.571	3.169.211.500	


César Ramírez y Cajé
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Luis Rolando Fortillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-10-

	5.2	Demarcación general de pista	Unidad Medida Global	1	152.994.846	152.994.846	
	5.3	Certificado W.A. CLASS 2	Unidad Medida Global	1	54.288.384	54.288.384	
6	72131601-998	IMPLEMENTOS FIJOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1		491.675.963	procedencia: Nacional
	6.1	Provisión de jaula para lanzamientos (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	176.950.045	176.950.045	
	6.2	Instalación de jaula (martillo, disco)	Unidad Medida Global	1	37.344.185	37.344.185	
	6.3	Provisión y colocación de anillo y reductor para lanzamiento de disco y de martillo	Unidad Medida Global	1	6.882.440	6.882.440	
	6.4	Colocación de los implementos fijos correspondientes (disco y martillo)	Unidad Medida Global	1	6.172.593	6.172.593	
	6.5	Provisión de anillos y topes para dos círculos de lanzamiento de peso	Unidad Medida Global	1	12.653.815	12.653.815	
	6.6	Colocación de los implementos fijos (para círculos de lanzamiento de peso)	Unidad Medida Global	1	8.641.629	8.641.629	
	6.7	Provisión de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	9.372.306	18.744.612	
	6.8	Colocación de cajetín de salto con pértiga y su tapa	Unidad Medida Global	2	10.611.057	21.222.114	

Visión: Institución reconocida por su liderazgo en la promoción de la cultura de la práctica de los deportes, la modernización de la infraestructura, y el impacto en la ciudadanía.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

César Ramírez Caja
Ministro Secretario de Estado
Secretaría Nacional de Deportes
Avenida Eusebio Ayala y R.L. 6 de Agosto, 1212, Asunción, Paraguay. Tel: (595-21) 520-672/3 - Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 909/2025.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - PLURIANUAL 2025 - 2026 - AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

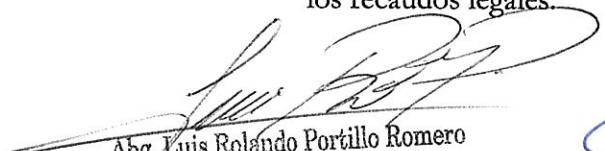
-11-


6.9	Provisión de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	11.290.895	45.163.580	
6.10	Colocación de cajetines de salto largo y triple	Unidad Medida Global	4	10.850.996	43.403.984	
6.11	Provisión de obstáculo para foso de agua	Unidad Medida Global	1	28.071.128	28.071.128	
6.12	Construcción de fosa de agua	Unidad Medida Global	1	21.978.781	21.978.781	
6.13	Provisión de tacos de partida	Unidad Medida Global	10	2.825.438	28.254.380	
6.14	Bordillo de aluminio	Unidad Medida Global	1	36.192.677	36.192.677	
Total General Calculado					7.729.250.568	

Artículo 2°. Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3°. Nombrar a Ramón Avalos Sánchez Silva con C.I. N° 538.120, Encargado de la Dirección de Infraestructura, como Administrador del contrato a ser suscripto, de conformidad a las consideraciones impuestas en las normativas que rigen sobre el particular.

Artículo 4°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del área de Tesorería, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la oferta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República


César Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes


RESOLUCIÓN N° 909/2025.


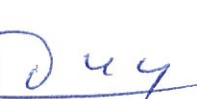
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM", ID N° 458.857, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

-12-

Artículo 6°. Disponer la imputación de la (s) erogación (es) autorizada (s) en el artículo precedente, al Objeto del Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



CÉSAR RAMÍREZ CAJÉ
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES